



Año XIX - N° 221  
Concepción del Uruguay  
10 de abril de 2006

**Rector**  
Cr. Eduardo Francisco José ASUETA

**Secretaría Académica**  
Prof. María Angélica González Frígoli  
**Secretario de Investigaciones Científicas, Tecnológicas y de Formación de Recursos Humanos**  
Ing. Sergio Luis Lassaga  
**Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura**  
Prof. Gabriela Amalia Bergomas  
**Secretario Económico Financiero**  
Cr. Hugo R. Larrazábal  
**Subsecretario de Asuntos Económicos Financieros**  
Cr. Sebastián René Loggio  
**Secretario General**  
Cr. Hipólito Buenaventura Fink  
**Secretario de Asuntos Estudiantiles y de los Graduados**  
Lic. Esteban David REZZA  
**Secretaría del Consejo Superior**  
Cra. Lía Lucrecia Rodríguez

#### DECANOS

**Facultad de Ciencias de la Salud**  
Dr. Daniel Fernando N. De Michele  
**Facultad de Cs. de la Alimentación**  
Ing. Qco. Jorge Amado Gerard  
**Facultad de Cs. de la Administración**  
Cr. Miguel Antonio Fernández  
**Facultad de Ciencias de la Educación**  
Lic. María Laura Méndez  
**Facultad de Ciencias Agropecuarias**  
Ing. José Román Casermeiro  
**Facultad de Trabajo Social**  
Lic. Eloísa De Jong  
**Facultad de Ciencias Económicas**  
Cr. Eduardo Ramón Muani  
**Facultad de Ingeniería**  
Ing. César Raúl Osella  
**Facultad de Bromatología**  
Delegada Interventora  
Prof. María Margarita Hraste

**Presidente ICUNER**  
Cr. Raúl Mangia  
**Presidente Obra Social**  
Cr. Raúl Mangia

# BOLETIN OFICIAL

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

## ADMINISTRATIVAS

### CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 002/06. 10-03-06: Aprobando la firma de un convenio marco de colaboración académica, científica y cultural con la Universidad de Antioquía, Colombia, cuyo texto obra a Fs. 2/3 del Epte. 032883.

RESOLUCIÓN "C.S." 003/06. 10-03-06: Declarando inadmisibles los recursos jerárquicos interpuestos por el Abog. Osvaldo FERNÁNDEZ contra la Res. 001/06 del señor Interventor de la Fac. de Bromatología.

RESOLUCIÓN "C.S." 004/06. 10-03-06: No haciendo lugar al recurso presentado por el Lic. Daniel RODRÍGUEZ contra la Res. 110/05 del señor Interventor de la Fac. de Bromatología. Aprobar la propuesta formulada mediante la resolución citada y declarar desierto el concurso para la designación de un cargo de P.O.T.Asoc. o Adj.D.S en la asignatura "Taller de Computación" en la Licenciatura en Nutrición, en la citada unidad académica.

RESOLUCIÓN "C.S." 005/06. 10-03-06. Autorizando al Rector a firmar el convenio de cooperación académica, junto con las universidades nacionales de Buenos Aires y del Litoral, con la Universidad de Doshisha, Japón, cuyo texto obra a Fs. 2/3 del Epte. 032887.

RESOLUCIÓN "C.S." 006/06. 10-03-06. Autorizando al Rector a firmar el

Acuerdo Complementario de Cooperación con la Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil, cuyo texto obra a Fs. 2/3 del Expte. 032888.

RESOLUCIÓN "C.S." 007/06. 10-03-06: Teniendo por debidamente justificadas las inasistencias del consejero por el Cuerpo de estudiantes, Pablo SCHLUND a las reuniones del cuerpo del 17-08, 15-09-primera sesión-y 12-10-05.

RESOLUCIÓN "C.S." 008/06. 10-03-06: Declarando desiertos los recursos de apelación presentados por los apoderados de las listas N° 5 "Reconstruyendo la Facu" y N° 4 "Renaciendo", contra la Resolución de la Junta Electoral, del 22-02-06, de la Fac. de Bromatología.

## ACADÉMICAS

### CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 014/06. 10-03-06: Aprobando el texto del diploma correspondiente a la Especialización en Tributación, que obra como Anexo II del convenio suscripto -el 16-06-05- entre esta universidad y la U.N.L. que se dicta en forma conjunta.

## ECONÓMICO FINANCIERAS

### CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 019/06. 10-03-06: Modificando el Art. 2° de la Res.

"C.S." 430/05, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 2º: Autorizar a las unidades académicas y Rectorado a ejecutar -a partir de enero al 31-05 del Ejercicio 2006- hasta el 50% del crédito asignado para el presente a 'Gastos de Funcionamiento' fijos y variables, la suma de \$ 8.000.- en 'Equipamiento' y hasta el total de lo recaudado como recursos propios".

RESOLUCIÓN "C.S." 020/06. 10-03-06: Incorporando al presupuesto la suma de \$ 43.082.653.- asignada por la Ley 26.078, cuyo detalle de aplicación y fuente de financiamiento se incorporan como anexos I a III. Precisar que la presente asignación puede ser modificada al procederse a la distribución del presupuesto del corriente año.

RESOLUCIÓN "C.S." 027/06. 10-03-06: Incorporando al presupuesto para el presente ejercicio la suma de \$ 33.256.- para la Fac. de Cs. de la Alimentación destinado a financiar el mes de enero correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería (PROMEI), según se detalla en el anexo único.

RESOLUCIÓN "C.S." 028/06. 10-03-06: Incorporando al presupuesto para el Ejercicio 2006 la previsión de recaudación y aplicaciones de los recursos propios de la Fac. de Cs. de la Educación por la suma de \$ 196.500.- de acuerdo al detalle del anexo único.

RESOLUCIÓN "C.S." 029/06. 10-03-06: Incorporando al presupuesto para el Ejercicio 2006 la previsión de recaudación y aplicaciones de los recursos propios de Rectorado por la suma de \$ 304.000.- de acuerdo al detalle del anexo único.

## RECTORADO

RESOLUCIÓN 264/06. 08-03-06: Autorizando el reconocimiento a la Secretaria Académica, Prof. María A. GONZÁLEZ FRÍGOLI de un día y medio de viático NJIII correspon-

diente a su participación en la reunión de Delegados Asesores de la AUGM, a llevarse a cabo en la sede de dicha institución, el 16 y 17-06-06. Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias específicas de Rectorado.

## BECAS

### CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 032/06. 10-03-06: Fijando en un total de 407 las becas de Ayuda Económica para el Año Académico 2006, según la distribución que se detalla a continuación:

Fac. de Bromatología: 43 becas; \$ 43.000.-

Fac. Cs. Agropecuarias: 41 becas; \$ 41.000.-

Fac. Cs. de la Administración: 50 becas; \$ 50.000.-

Fac. Cs. de la Alimentación: 39 becas; \$ 39.000.-

Fac. Cs. de la Salud: 61 becas; \$ 61.000.-

Fac. Cs. Económicas: 52 becas; \$ 52.000.-

Fac. de Ingeniería: 40 becas; \$ 40.000.-

Fac. de Trabajo Social: 41 becas; \$ 41.000.-

Determinar que el monto de dicho beneficio es de \$ 100.- y que rige en el período comprendido entre abril del corriente año y marzo de 2007, exceptuando los meses de enero y febrero. Imputar la erogación a la Función 4 -Educación y Cultura, Inciso 5- Transferencias, Partida Principal 51, Partida Parcial 523 -

Becas por la suma de \$ 407.000.-

## INVESTIGACIONES

### CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 035/06. 10-03-06: Aprobando el Informe Final del Proy. de Inv. "Relaciones de género en la prostitución. La construcción social de nuevas subjetividades", que se llevara a cabo en el ámbito de la Fac. de Trabajo Social y fuera dirigido por la Lic. Nora DAS BIAGGIO.

RESOLUCIÓN "C.S." 036/06. 10-03-06: Aprobando el Informe Final del Proy. de Inv. "Mujer, cultura e integración: una perspectiva desde las redes sociales regionales", que se llevara a cabo en el ámbito de la Fac. de Cs. de la Administración y fuera dirigido por la Prof. Graciela ROSSI.

RESOLUCIÓN "C.S." 037/06. 10-03-06: Aprobando el Informe Final del Proy. de Inv. "Niklas Luhmann: modernidad social, complejidad y contingencia, de la unidad a la diferencia", que se llevara a cabo en el ámbito de la Fac. de Trabajo Social y fuera dirigido por el Prof. Elvio TELL

RESOLUCIÓN "C.S." 039/06. 10-03-06: Aprobando el Primer y Segundo informes de Avance del Proy. de Inv. "Depuración de efluentes con luz actínica regulada y biota autotrófica", de la Fac. de Cs. de Salud, dirigido por el Ing. Luis ARROYO TIZÓN. Prorrogar la fecha de presentación del Informe Final de dicho proyecto hasta el 25-04-06, plazo que incluye los 6 meses previstos, conforme lo establecido en el Art. 46 de la Ordenanza 327.

RESOLUCIÓN "C.S." 040/06. 10-03-06: Aprobando el Primer Informe de Avance del Proy. de Inv. "Los estilos de comunicación institucional y su incidencia en el

fracaso y deserción estudiantil", de la Fac. de Bromatología, dirigido por la Prof. Elena UNAMUNZAGA. Prorrogar la fecha de presentación del Informe Final de dicho proyecto hasta el 25-03-07, plazo que incluye los 6 meses previstos, conforme lo establecido en el Art. 46 de la Ordenanza 327.

RESOLUCIÓN "C.S." 041/06. 10-03-06: Aprobando el Primer Informe de Avance del Proy. de Inv. "Identificación y pureza de Medicago sativa L (alfalfa) por sus semillas", de la Fac. de Cs. Agropecuarias, dirigido por el Ing. Alberto GALUSSI.

## CONCURSOS

### CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 011/06. 10-03-06: Aprobando la propuesta formulada por la Fac. de Cs. Agropecuarias -mediante Res. "C.D." 4.305/05- referente a la Convocatoria a Reválida de la Condición de Profesor Ordinario del docente Domingo MISTRORIGO, en un cargo de P.T.D.E. en la asignatura "Forrajicultura".

RESOLUCIÓN "C.S." 013/06. 10-03-06: Aprobando la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Fac. de Ingeniería -mediante Res. "C.D." 304/05- y declarar desierto el concurso para la provisión de un cargo de P.T.Asoc. o Adj.O.D.S. en la asignatura "Instrumental de Laboratorio Clínico", de la carrera de Bioingeniería, de la mencionada unidad académica.

RESOLUCIÓN "C.S." 017/06. 10-03-06: Aprobando la propuesta formulada por la Fac. de Ingeniería -mediante resoluciones "C.D." 4.315/05, 001/06 y 004/06- llamando a concurso de antecedentes y oposición para cubrir cargos de profesores ordinarios, en las asignaturas que se consignan a continuación:

Departamento Bioingeniería: Bioingeniería II: Un P.Adj.D.P.

Departamento Macrosistemas: Seguridad Biológica y Radiológica: Un P.T.Asoc. o Adj. D.P.

Departamento Electrónica: Robótica: Un P.T.Asoc. o Adj.D.P.

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESOLUCIÓN 016/06. 20-03-06: Llamando a concurso interno de oposición y antecedentes para la cobertura de un cargo Cat. 2 del Agrupamiento Administrativo, de la Planta de Personal Permanente de la Fac. de Cs. de la Salud. Establecer que las condiciones generales y particulares, el temario general y demás características del presente concurso, son las que se detallan en el Anexo I de la presente. Designar como miembros del Jurado a los siguientes agentes:

Titulares: María E. BIANCHI, Laura FERNÁNDEZ y Silvana PARLATTO

Suplentes: Marta VIDAL y Valeria BELMONTE.

### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESOLUCIÓN 023/06. 10-04-06: Declarando abierta, por el término de 15 días hábiles, la inscripción para el llamado a concurso para proveer 2 cargos de Docente Auxiliar (Jefe de Trabajos Prácticos) Ordinarios con Dedicación Parcial, para la asignatura Contabilidad I, desde el 02-05-06 y hasta el 22-05-06. Las inscripciones se recibirán en Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Económicas, Urquiza 552, Paraná, de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:30 horas.

## DESIGNACIONES

### CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 010/06. 10-03-06: Aprobando la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Fac. de Cs. Agropecuarias -mediante Res. "C.D." 4288/05- y renovar la designación del Dr. Juan de D. MUÑOZ en un cargo de P.T.O.D.P. en la asignatura "Botánica Sistemática" -Dpto. Cs. Biológicas- de la carrera de Ingeniería Agronómica, por el plazo de 7 años y a partir de la toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los 20 días de notificada la presente.

RESOLUCIÓN "C.S." 012/06. 10-03-06: Aprobando la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Fac. de Cs. Agropecuarias -mediante Res. "C.D." 4255/05- y renovar la designación del Dr. Eduardo DÍAZ en un cargo de P.Adj.O.D.P. en la asignatura "Tecnología de tierras y aguas I" -Dpto. Cs. de la Tierra- de la carrera de Ingeniería Agronómica, por el plazo de 7 años y a partir de la toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los 20 días de notificada la presente.

RESOLUCIÓN "C.S." 015/06. 10-03-06: Aprobando la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Fac. de Cs. Agropecuarias -mediante Res. "C.D." 4289/05- y renovar la designación de la Ing. Liliana ZIMMERMANN en un cargo de P.Asoc.O.D.E. en la asignatura "Estadística y Diseño Experimental" -Dpto. Cs. Básicas- de la carrera de Ingeniería Agronómica, por el plazo de 7 años y a partir de la toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los 20 días de notificada la presente.

RESOLUCIÓN "C.S." 016/06. 10-03-06: Aprobando la propuesta formulada por el Consejo Directivo de

la Fac. de Cs. Agropecuarias -mediante Res. "C.D." 4253/05- y renovar la designación del Ing. Jorge CERANA en un cargo de P.Adj. O.D.P. en la asignatura "Edafología" -Dpto. Cs. de la Tierra- de la carrera de Ingeniería Agronómica, por el plazo de 7 años y a partir de la toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los 20 días de notificada la presente.

RESOLUCIÓN "C.S." 018/06. 10-03-06: Aprobando la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Fac. de Cs. de la Educación -mediante Res. "C.D." 390/05- y designar a la Lic. Aixa BOYKENS en un cargo de P.Adj. O.D.P. en el "Taller de Producción Periodística" de la Licenciatura en Comunicación Social, por el plazo de 7 años y a partir de la toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los 60 días de notificada la presente.

## RECTORADO

RESOLUCIÓN 266/06. 27-03-06: Designando a la Prof. Raquel BASSO y al Ing. Sergio LASSAGA representantes de esta Universidad Nacional, para integrar la Comisión ad hoc establecida en el punto 8.4 "Pertinencia" de las bases de la Convocatoria a Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICTO), financiados por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y esta Universidad Nacional.

## LICENCIAS

### RECTORADO

RESOLUCIÓN 169/06. 23-02-06: Concediendo licencia sin goce de haberes a la Prof. María M. HRASTE en un cargo de PT.I.D.E. de la Planta de Personal de Rectorado, conforme a la reglamentación señalada anteriormente. Determinar que dicha licencia se otorga a partir del 14-

02-06 y por el término que dure si designación como Delegada Interventora de la Fac. de Bromatología.

## OBRA SOCIAL

RESOLUCIÓN "C.D." 09/05. 27-12-05: Designando Presidenta de esta obra social, desde el 10-03-06 hasta el 09-03-10, a la médica Gloria Liliana García. Designar Reemplazante del Presidente de esta entidad, desde el 27-12-05 hasta el 26-12-09, a la consejera Delia Carotta,

RESOLUCIÓN "C.D." 01/06. 16-03-06: Reconociendo una licencia sin goce de haberes desde el inicio de su mandato y hasta el 13-04-06 inclusive, a la Presidenta de esta obra social, médica Gloria Liliana García. Precisar que durante el periodo indicado en el artículo anterior, se hace cargo de la presidencia la reemplazante, consejera Delia Carotta. Establecer que la presentación de las constancias médicas correspondientes, deberán cumplimentarse dentro de los diez días hábiles de notificada la presente.

RESOLUCIÓN "C.D." 02/06. 16-03-06: Adoptando, mientras persista la actual situación económica deficitaria, las siguientes disposiciones:

a) Fijar la remuneración bruta del reemplazante del presidente para los casos de licencia sin goce de haberes por parte de aquél en la suma de dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos.

b) Reducir el valor máximo por todo concepto para la retribución bruta del Presidente determinado en el Inciso w), del Estatuto, a la suma de tres mil ciento catorce pesos con ochenta y ocho centavos.

c) No reconocer viáticos y gastos - con rendición basada en comprobantes de pagos o sin ella- por traslados, estadías, o cualquier otra causa, originados en el hecho de no

residir el interesado en la localidad en la que desempeña habitualmente sus funciones en esta institución.

d) Disminuir en un quinto la cuantía de la compensación prevista en el Artículo 1º, de la Resolución 14/98. Suspender en las partes pertinentes y por el lapso definido en el artículo anterior, la vigencia de todas las normas que se opongan a la presente.

RESOLUCIÓN "C.D." 03/06. 16-03-06: Designar representante de la parte patronal en la Comisión de Seguimiento creada por la cláusula undécima del Convenio Colectivo vigente entre esta entidad y su personal permanente a la médica Gloria Liliana García hasta la conclusión de su mandato como presidenta. Designar reemplazante de la persona mencionada a la consejera Delia Carotta hasta la conclusión de su mandato como reemplazante del presidente.

## EXPEDICIÓN DE DIPLOMAS

RESOLUCIÓN 170/06. 02-03-06: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac de Cs. de la Salud, Sara ÁLVAREZ, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 171/06. 02-03-06: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Mariela MORENO, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 172/06. 02-03-06: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Alicia FARIAS, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 173/06. 02-03-06: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Mónica ALBARRACIÍN, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 174/06. 02-03-06:

Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Bibiana ORSOLINI, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 175/06. 02-03-06: Expidiendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Pablo LARROSA, el diploma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN 176/06. 02-03-06: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Liliana ARNAO, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 177/06. 02-03-06: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Irma MANZUR, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 178/06. 02-03-06: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, María del C. GARCÍA, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 179/06. 02-03-06: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Gabina LENCINA, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 180/06. 02-03-06: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Lidia VALLEJOS, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 181/06. 02-03-06: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, María E. TUZANOTTI, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 182/06. 02-03-06: Expidiendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Néstor ARRAIGADA, el diploma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN 183/06. 02-03-06: Expidiendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Jorge MONTEFINALE, el diploma con el título de Instrumentador Quirúrgico.

RESOLUCIÓN 184/06. 02-03-06: Expidiendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Gastón CARRANZA, el diploma con el título de Licenciado en Salud Ambiental.

RESOLUCIÓN 185/06. 02-03-06: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Anahí BALL, el diploma con el título de Licenciada en Salud Ambiental.

RESOLUCIÓN 186/06. 02-03-06: Expidiendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Fabio ARANDA, el diploma con el título de Licenciado en Salud Ambiental.

RESOLUCIÓN 187/06. 02-03-06: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Andrea BLANC, el diploma con el título de Licenciada en Kinesiología y Fisioterapia.

RESOLUCIÓN 188/06. 02-03-06: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Ivana BELLINO, el diploma con el título de Licenciada en Kinesiología y Fisioterapia.

RESOLUCIÓN 189/06. 02-03-06: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Sandra TABORDA, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 190/06. 02-03-06: Expidiendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Raúl BONVÍN, el diploma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN 191/06. 02-03-06: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Julieta COLOMBO, el diploma con el título de Instrumentadora Quirúrgica.

RESOLUCIÓN 192/06. 02-03-06: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, María V. TODORO, el diploma con el título de Instrumentadora Quirúrgica.

RESOLUCIÓN 193/06. 02-03-06:

Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Constanza ÁLVAREZ, el diploma con el título de Instrumentadora Quirúrgica.

RESOLUCIÓN 194/06. 02-03-06: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de Trabajo Social, Ingrid SCHAAF, el diploma con el título de Licenciada en Trabajo Social.

RESOLUCIÓN 195/06. 02-03-06: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de Trabajo Social, Amelia ZUETA, el diploma con el título de Licenciada en Trabajo Social.

RESOLUCIÓN 196/06. 08-03-06: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Miriam ARANDA, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 197/06. 02-03-06: Expidiendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Vladimir ARAVI, el diploma con el título de Instrumentador Quirúrgico.

RESOLUCIÓN 198/06. 08-03-06: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, María L. ASTORGA, el diploma con el título de Instrumentadora Quirúrgica.

RESOLUCIÓN 199/06. 08-03-06: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Lidia NAVONE, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 200/06. 08-03-06: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Sivia BARRIENTOS, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 201/06. 08-03-06: Expidiendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Walter ZEBALLES, el diploma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN 202/06. 08-03-06: Expidiendo a favor de la egresada de

la Fac. de Cs. de la Salud, Blanca BURGOS, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 203/06. 08-03-06: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Catalina LEIVA, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 204/06. 08-03-06: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Gladys CABRERA, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 205/06. 08-03-06: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, María C. DÍAZ, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 206/06. 08-03-06: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Silvia QUIROZ, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 207/06. 08-03-06: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, María A. CORONEL, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 208/06. 08-03-06: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, María Y. MONZÓN, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 209/06. 08-03-06: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Silvia ALBORNOZ, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 210/06. 08-03-06: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, María del C. FERNÁNDEZ, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 211/06. 08-03-06: Expidiendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Desiderio ORONÓZ, el diploma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN 212/06. 08-03-06: Expidiendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Sergio SCHMUNK, el diploma con el título de Enfermero.

## FE DE ERRATAS

En el Boletín Oficial 211/05, RESOLUCIÓN 113/05, Sufítulo REFORMAS, corresponde:

"Por Resolución "A.U." 27, del **veintitrés** de marzo de dos mil dos, publicada en el Boletín Oficial 173 de esta universidad".

## NOTA

1- Las resoluciones que contengan anexos que no se publican en el Boletín Oficial, deberán ser consultadas por los interesados, de acuerdo a su origen en: el Departamento Despacho de la Secretaría de Consejo Superior, Departamento Despacho de la Secretaría General, ambos en el Rectorado, o en las unidades académicas de donde provengan las resoluciones.

## CONSEJEROS SUPERIORES

### Decanos:

Ing. José R. CASERMEIRO (Agropecuarias)  
Cr. Miguel A. FERNANDEZ (Administración)  
Ing. Qco. Jorge A. GERARD (Alimentación)  
Lic. María Laura MENDEZ (Educación)  
Méd. Daniel F. N. DE MICHELE (Salud)  
Cr. Eduardo MUANI (Económicas)  
Ing. César OSELLA (Ingeniería)  
Lic. Eloísa DE JONG (Trabajo Social)

### Docentes:

Prof. María C. CORTIÑAS (Bromatología)  
Ing. María C. BENINTENDE (Agropecuarias)  
Cr. Carlos GUITAR (Administración)  
Ing. María del C. SCHVAB (Alimentos)  
Prof. Mabel PIPKIN (Educación)  
Méd. Leandro MARCÓ (Salud)  
Prof. María Mercedes COLOMBO (Económicas)

Méd. María S. PERRONE (Ingeniería)  
Prof. Raquel BASSO (Trabajo Social)

### \*Graduados:

Ing. Cecilia LISSASO (Agropecuarias)  
Lic. María V. GENARO (Bromatología)  
Inst. Qco. Daniel Pereyra (Salud)  
Lic. Gabriela ÁLVAREZ (Educación)  
Bioing. César QUINTERO (Ingeniería)  
Ing. Emilia ROMERO (Ingeniería)

### \*Estudiantes:

Pablo SCHLUND (Agropecuarias)  
Danilo TABAREZ (Bromatología)  
Pablo LANDÓI (Educación)  
Matías OLIVER (Ingeniería)  
Francisco GUITAR (Administración)  
José S. PÉREZ (Económicas)

### \* Personal Administrativo y de Servicios:

Cr. Pedro SANDOVAL HERRERO (Rectorado)

Rosa Lía LUNA (Bromatología)

\* NOTA: la indicación de las sedes se efectúa para determinar el lugar de recepción de la documentación correspondiente a cada uno de los consejeros.

## BOLETIN OFICIAL DE LA U.N.E.R.

Edición Mensual

Creado por Ordenanza N° 145/86 - 27/10/86

Responsable: Prof. María Beatriz Scotto, Jefa Departamento Prensa y Difusión  
Oficina receptora de Información: Prensa y Difusión

Eva Perón 24 - 3260-Concepción del Uruguay - E. R.

Tels. 03442-421500 / 421555

e-mail: sedeten@rect.uner.edu.ar

Colaboran: Dpto. Despacho (Secr. General) y Dpto. Despacho (Secr. Consejo Superior)

ORDENANZAS - RESOLUCIONES - LICITACIONES - DOCUMENTOS DE INTERES GENERAL

Impreso en el Departamento Imprenta y Publicaciones de la Universidad

Los Documentos que se insertan en este «BOLETIN OFICIAL» serán tenidos como copia fiel y tendrán efecto de notificación (Art. 7°) R.N.P.I. N° 1442

**LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR CARGOS DE PROFESORES ORDINARIOS****FACULTAD DE INGENIERIA**

Inscripción: Mesa de Entradas - Ruta Provincial N° 11, KM 10, (3114) Oro Verde, Paraná - Entre Ríos -. Telef. 0343-4975100/101, Internos 137 y 139. De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 Horas. Informes: Dirección Area Académica - Oficina Concurso. De lunes a Viernes: 7:00 a 13:30 horas. Interno 139

**Departamento Académico Matemática e Informática**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>CARGO</b>	<b>DEDICACION</b>
Matemática II	Un (1) Profesor Adjunto	Parcial
Departamento Académico Bioingeniería Bioingeniería II	Un (1) Profesor Adjunto	Parcial
Departamento Académico Macrosistemas Seguridad Biológica y Radiológica	Un (1) Profesor Titular, Asociado o Adjunto	Parcial
Departamento Académico Electrónica Robótica	Un (1) Profesor Titular, Asociado o Adjunto	Parcial

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION**

Area Concursos: Rivadavia 106, Planta Alta. (3100) Paraná, Entre Ríos. Telef. (0343) 4234162/4222033.

**De lunes a viernes: 8:00 a 12:00 horas.**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>CARGO</b>	<b>DEDICACION</b>
Políticas de la Comunicación	Un (1) Profesor Titular, Asociado o Adjunto	Parcial
Fundamentos Biopsicológicos de la Educación	Un (1) Profesor Titular, Asociado o Adjunto	Parcial
Filosofía de la Educación	Un (1) Profesor Titular, Asociado o Adjunto	Parcial
Teoría Política	Un (1) Profesor Titular, Asociado o Adjunto	Parcial

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

Inscripción: Dirección Area Académica - Oficina de Concursos - Ruta Provincial N° 11, KM 10 y ½ - (3114) Oro Verde, Paraná - Entre Ríos. Telef.: (0343) 4975075/4975096.

**De lunes a viernes: 15:00 a 19:00 horas.**

<b>DISCIPLINA</b>	<b>CARGO</b>	<b>DEDICACION</b>
Departamento Ciencias de la Tierra Física de Suelos (para cumplir funciones de docencia en alguna de las asignaturas que la conforman, en las temáticas afines contenidas en los programas vigentes y funciones de investigación en el laboratorio de Análisis de Suelos de la citada Unidad Académica)	Un (1) Profesor Adjunto	Parcial

PERIODO DE INSCRIPCIÓN: Desde el 20 de marzo al 10 de abril de 2006, ambas fechas inclusive.

Los aspirantes deberán indicar, en el momento de presentar la solicitud de inscripción al concurso, la clase de dedicación a la que aspiran ser designados y si optan o no por alguna otra como alternativa. En los casos de asignaturas, concursadas bajo el régimen de dedicación simple, el Decano con aprobación del Consejo Directivo, podría disponer la transformación en dedicaciones especiales, conforme al orden de méritos establecidos por el Jurado, las posibilidades presupuestarias futuras y las opciones de los interesados. El presente llamado se regirá por las disposiciones del régimen aprobado por las Ordenanzas del Consejo Superior Provisorio N° 073/84 y 084/85 y sus modificatorias N° 121 y 131/86. Los profesores designados en las asignaturas motivo de los presentes concursos deberán cumplir, además de las Funciones específicas en las cátedras indicadas, otras actividades en las disciplinas correspondiente o afines, de acuerdo a la especialización, necesidades académicas de la Facultad, sus niveles y dedicaciones. El Jurado estará facultado para proponer, independientemente a la jerarquía por la que haya optado el aspirante, la Designación de éste en el cargo que más se ajuste a sus condiciones y antecedentes.